



La Secretaría de Marina-Armada de México
En el marco de los **200** Años de la Consolidación de la Independencia en el Mar



C O N V O C A

Al XVII Concurso Nacional Literario Memorias de "La Vejez y la Mar"

A todas las personas con 60 años de edad o más de nuestro país a participar a través de un trabajo literario donde compartan sus memorias o reflexiones. El presente concurso, tiene como objetivo motivar a los adultos mayores para que expresen su sentir y percepción respecto del mar; así como, fomentar el interés por las actividades marítimas y navales.

BASES

PRIMERA.-La convocatoria se declara abierta a partir del 12 de febrero y cierra el 22 de marzo de 2025.

SEGUNDA.-Podrán participar las personas adultas mayores mexicanas de nacimiento y que radiquen en el territorio nacional, de 60 años de edad en adelante.

TERCERA.-El tema central de la obra literaria es el mar y la conciencia ecológica marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.

CUARTA.-Las personas mayores que hayan participado anteriormente en el concurso y obtuvieron un primer, segundo o tercer lugar, no podrán participar nuevamente; esto con el propósito de dar oportunidad de ganar a otras personas.

QUINTA.-Las y los concursantes participarán con una sola obra literaria tipo poema o ensayo, firmada con su nombre completo; deberán ser personas escritoras aficionadas y no tener ninguna obra publicada. Los trabajos que resulten ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada estado, serán propiedad de la Secretaría de Marina, como acervo literario.

REQUISITOS

PRIMERA.-Quienes participen evitarán el plagio total o parcial de obras (poema, ensayo, reflexión, etc.), publicados en cualquier medio, así como de la autoría de terceros (familiares, amistades, personas conocidas, etc.). Los trabajos deberán ser completamente originales e inéditos.

SEGUNDA.-El trabajo se elaborará a computadora, con doble espacio entre líneas, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de seis cuartillas, con tipo de letra arial del número 12, o podrá ser escrito a mano con letra legible.

TERCERA.- Adjunto al trabajo deberá incluir:

- 1.-Título del relato
- 2.-Nombre completo del concursante
- 3.-Edad
- 4.-Domicilio particular: calle, número, colonia, ciudad, municipio y código postal
- 5.-Correo electrónico
- 6.-Números telefónicos con clave LADA, en el que se le pueda localizar fácilmente, ya sea propio o de algún familiar cercano
- 7.-Copias de: acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP) y comprobante de domicilio; la documentación deberá enviarse en formato PDF
- 8.-La ficha de inscripción publicada en nuestra convocatoria en la página de internet www.gob.mx/semar deberá imprimirse, llenarse en su totalidad y entregarse junto con el trabajo, así como todas las copias de los documentos solicitados

La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación

CUARTA.-La entrega del trabajo literario de manera digital será en formato PDF y en WORD al correo electrónico del coordinador designado por el Gobierno de cada estado de la República y Ciudad de México, cuyo correo electrónico podrá localizarse en la convocatoria publicada en la página de internet www.gob.mx/semar

QUINTA.-La participación en el concurso implica, la aceptación y cumplimiento de todos los requisitos que comprenden esta convocatoria; así como, la autorización a esta dependencia para el tratamiento de sus datos personales, ÚNICAMENTE para fines de poder otorgar a las y los ganadores los premios correspondientes.

DE LAS FASES DEL CONCURSO

FASE I

LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA: abierta a partir del 12 de febrero y cierra el 22 de marzo de 2025.

FASE II

DELIBERACIÓN DE LAS Y LOS GANADORES: Las y los coordinadores oficiales del XVII Concurso Nacional Literario "La Vejez y la Mar" 2025, de cada estado de la República y en la Ciudad de México, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por personas especialistas en la disciplina literaria,

serán responsables de llevar a cabo la selección del primero, segundo y tercer lugar, debiendo considerar las bases que sustentan la presente convocatoria. Esta dependencia únicamente realizará las notificaciones vía telefónica de quienes resulten ganadores, reservándose el derecho de participar en el proceso de selección de ganadores.

Las autoridades coordinadoras del certamen en los estados, remitirán los trabajos y toda la información necesaria de las y los ganadores de los tres primeros lugares, al siguiente correo: unicos.relacionesp@semar.gob.mx y unicos.relacionesp@gmail.com de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, en forma digital a más tardar el 29 de marzo de 2025.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: se publicarán a través de la página de internet de la Secretaría de Marina en la dirección www.gob.mx/semar a más tardar el 4 de abril de 2025.

FASE III

SEMANA DE PREMIACIÓN

Primer lugar:

- Viaje a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz, con todos los gastos sufragados por la Secretaría de Marina-Armada de México, en compañía de una persona mayor de edad
- Diploma
- Obras literarias
- Obsequio sorpresa
- Souvenirs de Marina

CONSIDERACIÓN IMPORTANTE: se recomienda que los acompañantes de las y los ganadores, gocen una buena salud, esto con el propósito de mejorar la experiencia durante de la semana premiación, la cual considera diversas actividades de esparcimiento, recreativas y culturales en la Ciudad de México y el puerto de Veracruz, Ver.

FASE IV

ENVÍO DE PREMIOS:

Segundo y Tercer lugar:

- Diploma
- Obras literarias
- Obsequio sorpresa
- Souvenirs de Marina

Los premios del segundo y tercer lugar serán enviados por paquetería postal al domicilio registrado en la ficha de inscripción, en un lapso de 10 días hábiles, posteriores a la fecha de premiación del primer lugar. El periodo de envío será comunicado a las y los coordinadores estatales, así como a las y los ganadores de cada entidad.

INFORMES:

Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina

Av. Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Edificio "D", segundo nivel, Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.

Tel. 55-56-24-65-00 Exts., 7365 y 7549

www.gob.mx/semar

unicos.relacionesp@semar.gob.mx



Gobierno de
México

Marina
Secretaría de Marina